

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC:0063304/2019

Córdoba, 17 DIC 2019

VISTO:

La nota presentada a fs. 1 del expediente de referencia por la Dra. María Eugenia Olivera, Directora de la Carrera Especialización en Farmacia Hospitalaria, de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, con motivo de la rendición por el adelanto otorgado en el mes de Noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 2479/2019 se le otorga un adelanto de \$130000.00 (Pesos Ciento Treinta Mil con 00/100) para afrontar el gasto de matrícula para el curso "Experto en Formulación de Medicamentos Individualizados 2019/2020" de la Universidad de San Jorge, España;

Que se cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
30/11/2019	Universidad de San Jorge	US\$2038.43
TOTAL		US\$2038.43

equivalente a la suma \$128421.09 (Pesos Ciento Veintiocho Mil Cuatrocientos Veintiuno con 09/100) correspondiente a la matrícula del curso mencionado utsupra.

Artículo 2do.: Aceptar la devolución de \$1578.91 (Pesos Mil Quinientos Setenta y Ocho con 91/100) realizada por la Dra. María Eugenia Olivera.

Artículo 3ro.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de la Carrera Especialización en Farmacia Hospitalaria.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.

mek

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Químicas - UNC Prof. Dr. GUSTAVO A. HIABRANDO

Fac. de Ciencias Químicas-UNC